



REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO
(PROMESE/CAL)
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 2016-0023, REFERENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS DE TECNOLOGIA.

En el salón de conferencia del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, sito en la cuarta planta de la Plaza Jean Luís, ubicado en la Avenida 27 de Febrero esquina calle "H", en la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, de esta Institución, debidamente constituido por los señores: **Dra. Elena Fernández Núñez**, Directora General y Presidenta del Comité; y sus miembros **Lic. Jesucita Feliz**, Encargada del Departamento Financiero; **Lic. Mauricio Sánchez**, Encargado del Dpto. de Planificación y Desarrollo, **Ing. José Arturo Julián Casal**, Responsable Interino de la Oficina de Acceso a la Información y la **Lic. María de los Ángeles Rodríguez**, Encargada del Departamento Jurídico y Asesora Legal; y como invitado especial el **Ing. Martín Figaro**, Encargado del Dpto. de Tecnología de la Información y Comunicación, todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por la Presidenta del indicado comité.

La Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Dra. Elena Fernández Núñez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

1. Conocimiento del procedimiento de Comparación de Precios, relativo a la adquisición de Software y Licencias de Tecnología, como se detalla a continuación:

No.	Descripción	Cantidad
1	Microsoft Exchange Server 2013	1
2	Cal para Microsoft Exchange Server 2013	70
3	Microsoft Sharepoint Server 2013	1
4	Cal Microsoft Sharepoint Server 2013	25
5	Microsoft Proyect Profesional 2013	15
6	Cuenta de Desarrollo Empresarial para Windows Phone (Microsoft Company Hub)	1
7	Certificado Empresarial y Móvil de Code Signing Symantec (Certificado de Symantec)	1
8	Cal Microsoft Windows Server 2013	100
9	Licencias Servidores Microsoft	4

2. Tratar cualquier otro asunto de interés.

La **Dra. Elena Fernández** informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

VISTO: El Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico PROMESE/CAL.

VISTO: El Decreto No. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil doce (2012), en el cual se establece que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTO: El Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013), mediante el cual se modifican los artículos 2, 3 y 5 del Decreto 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), donde quedó establecido entre otras cosas, que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministros de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTO: El Plan Anual de Compras del año 2016, del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**.

VISTA: La comunicación DTIC-2016-0080, de fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) de la Ing. Thania Castellanos, Adm. de Proyectos Tics, Dpto. De Tecnología de la Información y Comunicación, dirigida al Lic. Aristides Segura, Encargado del Dpto. de Compras y Contrataciones, en la cual solicita la adquisición de Software y Licencias de Tecnología descritas en dicha comunicación.

VISTO: El Estudio de Precios elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 3/3/2016.

VISTA: La comunicación DCC-SAF-2016-0081, de fecha siete (7) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) del Lic. Aristides Segura, Encargado del Dpto. de Compras y Contrataciones, dirigida a la Lic. Jesusita Feliz, Encargada del Dpto. Financiero, mediante la cual solicita la apropiación de fondos para la adquisición de Software y Licencias de Tecnología por un monto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100(RDS\$3,433,800.00)**.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de Ref. D.F.-A.129-2016, de fecha siete (7) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), emitida por la Lic. Jesucita Feliz, Encargada del Dpto. Financiero, donde establece que cuentan con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año 2016, para la adquisición de Software y Licencias de Tecnología por un monto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100(RDS\$3,433,800.00)**.

VISTA: El Acta No. 2016-0014, de fecha 9 de marzo del 2016 del Comité de Compras y Contrataciones, en la cual se aprueba que sea tramitado mediante una Comparación de Precios, el procedimiento para la adquisición de Software y Licencias de Tecnología.

VISTA: La Convocatoria a Comparación de Precios de Ref. CP-9/2016, de fecha 9 de marzo del 2016, para la adquisición de Software y Licencias de Tecnología.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas, marcadas con la referencia No. CP-9/2016, cursadas por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 9 de marzo del 2016, a las empresas listadas a continuación: **OD DOMINICANA CORP, ASYTEC, S.R.L., OMEGA TECH, S.A., CECOM, S.A.S., GLOBATEC, S.R.L. y SOLUCIONES CORPORATIVAS, S.R.L.**

VISTA: La Cotización S/N de la empresa **SINERGIT, S.A.**, de fecha 11 de marzo 2016.

VISTA: La Cotización S/N de la empresa **CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.**, de fecha 15 de marzo 2016.

VISTA: La Cotización S/N de la empresa **OMEGA TECH, S.A.**, de fecha 16 de marzo 2016.

VISTA: La Cotización S/N de la empresa **SOLUCIONES CORPORATIVAS, S.R.L.**, de fecha 16 de marzo 2016.

VISTA: La Cotización S/N de la empresa **OBJECTLINK, S.R.L.**, de fecha 16 de marzo 2016.

CONSIDERANDO: Que las empresas **OD DOMINICANA CORP, ASYSTEC, S.R.L., CECOM, S.A.S., y GLOBATEC, S.R.L.,** invitadas a participar en este concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L., OBJECTLINK, S.R.L., y SINERGIT, S.A.,** presentaron propuesta a raíz de la convocatoria realizada por el portal web de la Institución y en el portal web de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que el objeto de **PROMESE/CAL,** es la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES /CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL),** es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la empresa **CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.,** participante en el presente concurso, cotizó de la siguiente manera:

NOMBRE:

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio unitario final
1	Microsoft Exchange Server 2013	1	22,383.83	4,029.09	26,412.92
2	Cal para Microsoft Exchange Server 2013	70	2,135.06	383.92	2,516.83
3	Microsoft Sharepoint Server 2013	1	210,951.14	37,971.20	248,922.34
4	Cal Microsoft Sharepoint Server 2013	25	2,922.50	526.04	3,448.55
5	Microsoft Project Profesional 2013	15	29,678.40	5,342.11	35,020.51
6	Cuenta de Desarrollo Empresarial para Windows Phone (Microsoft Company Hub)	1	0	0	0
7	Certificado Empresarial y Movil de Code Signing Symantec (Certificado de Symantec)	1	0	0	0
8	Cal Microsoft Windows Server 2013	100	922.412	166.03	1,088.45
9	Licencias Servidores Microsoft	4	42,236.76	7,602.62	49,839.38

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :RD\$ 1,371,236.79

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: UN MILLON, TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 79/100

Yo EDWIN AUGUSTO MEJÍA ALMONTE en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.)



Edwin Augusto Mejía Almonte
Gerente
CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.
Calle 112 No. 1003

15 DE MARZO DEL 2016

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CONSIDERANDO: Que la empresa **OMEGA TECH, S.A.,** participante en el presente concurso, cotizó de la siguiente manera:

NOMBRE DEL OFERENTE: OFERTA ECONÓMICA 16 de marzo de 2016

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	312-04365 ExchgSvrStd 2016 OLP NL Gov (Licencia Microsoft Exchange Server Standard 2016 OLP NL Gov)		1	24 152.54	4 347.46	28 500.00
2	381-04429 ExchgStdCAL 2016 OLP NL Gov DvcCAL (Microsoft Exchange Server Standard CAL 2016 OLP NL Gov Device CAL)		70	2 330.51	419.49	192 500.00
3	76P-01511 SharePointSvr 2013 OLP NL Gov (Licencia Microsoft SharePoint Server 2013 OLP NL Gov. Open License Gobierno)		1	228 516.95	41 133.05	269 650.00
4	76M-01537 SharePointStdCAL 2013 OLP NL Gov DvcCAL (Licencia Microsoft SharePoint Standard CAL 2013 OLP NL Gov)		25	3 177.97	572.03	93 790.00
5	076-05692 Pjjet 2016 OLP NL Gov (Licencia Microsoft Project 2016 OLP NL Gov)		15	19 025.42	3 424.58	336 750.00
6	1173-06295 WinSvrStd 2012R2 OLP NL Gov 2Proc (Licencia Microsoft Windows Server Standard 2012 R2 OLP NL Gov 2Proc)		4	29 745.76	5 354.24	140 400.00
7	R18-04290 WinSvrCAL 2012 OLP NL Gov DvcCAL (Licencia Microsoft Windows Server CAL 2012 OLP NL Gov Device CAL)		100	1 018.95	183.05	120 000.01

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 1 181 550.01

Valor total de la oferta en letras: Un Mil Ocho Cientos Y Un Mil Quince Pesos Con Un Centavo

Yo, Josué A. Puntiel Mena en calidad de Ejecutivo de Desarrollo de Negocios, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Omega Tech

Firma *Josue A. Puntiel*
16/03/2016



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original - Expediente de Compras
Copia 1 - Archivo Centro

LR 02 2011

Handwritten signature and initials in blue ink.

CONSIDERANDO: Que la empresa **SOLUCIONES CORPORATIVAS, S.R.L.**, participante en el presente concurso, cotizó de la siguiente manera:

Nombre del Oferente: SOLUCIONES CORPORATIVAS SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida[1]	Cantidad[2]	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Microsoft Exchange Server Std 2016 OLP NL Gov Part. 312-04365	Unidad	1	26,054.40	4,689.79	30,744.19
2	Microsoft CAL Exchange Std CAL 2016 OLP NL Gov Dvc Part. 381-04439	Unidad	70	2,484.00	447.12	2,931.12
3	Microsoft Share Point Server 2013 OLP NL Gov Part. 76P-01511	Unidad	1	255,419.40	45,973.87	301,393.27
4	Microsoft Cal Share Point Std CAL 2013 OLP NL Gov Dvc Part. 76M-01537	Unidad	25	3,988.00	645.84	4,633.84
5	Microsoft Project Professional 2016 OLP NL Gov w1PrjctSvrCAL Part. H30-05631	Unidad	15	24,886.20	6,219.94	31,106.14
8	Microsoft Windows Server CAL 2012 OLP NL Gov DvcCAL	Unidad	100	1,159.20	208.66	1,367.86
9	Microsoft Windows Server Std 2012 R2 OLP NL Gov 2Proc	Unidad	4	32,467.60	5,842.37	38,310.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RDS: 1,544,765.38

VALOR TOTAL: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 38/100

Nombre y Apellido SALVADOR FERNANDEZ en calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizado para

actuar en nombre y representación de SOLUCORP SRL.

 
RNC # 130408637
Santo Domingo, D.N.

16-03-2016
Fecha

CONSIDERANDO: Que la empresa **OBJECTLINK, S.R.L.**, participante en el presente concurso, cotizó de la siguiente manera:

SNCC.F.033



No. de Proceso
PROMESCAL-CP-9/2016

Página 1 de 2
15 de marzo de 2016

Software y Licencias Tecnológicas.

NOMBRE DEL OFERENTE: OBJECTLINK, S.R.L.

Lote	No. Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio con ITBIS	Total
	1	ExchgSvrStd 2016 OLP NL Gov-312-04365	Unidad	1	23,843.73	4,291.87	28,135.60	28,135.60
	2	ExchgStdCAL 2016 OLP NL Gov UsrCAL-381-04430	Unidad	70	2,954.54	531.82	3,486.36	244,045.20
	3	SharePointSvr 2013 OLP NL Gov-76P-01511	Unidad	1	229,070.75	41,232.74	270,303.49	270,303.49
	4	SharePointStdCAL 2013 OLP NL Gov UsrCAL-76M-01538	Unidad	25	4,125.42	742.58	4,868.00	121,700.00
	5	PrjctPro 2016 OLP NL Gov w1PrjctSvrCAL- H30-05631	Unidad	15	31,630.57	5,693.50	37,324.07	559,861.05
	6	Cuenta de Desarrollo Empresarial Para Windows Phone (Microsoft Company HUB)	Unidad	1	9,200.00	1,656.00	10,856.00	10,856.00
	7	Certificado Empresarial y Movil Symantec Code Signing Cer Windows Phone Private Enterprise (1 year validity)	Unidad	1	15,160.00	2,732.40	17,912.40	17,912.40
	8	WlnSvrCAL 2012 OLP NL Gov UsrCAL- R18-04291	Unidad	100	1,283.22	230.98	1,514.20	151,420.00
	9	Prjct 2016 OLP NL Gov- 076-05692 (MS Project Server)	Unidad	1	18,979.55	3,416.33	22,395.88	22,395.88
		VSProwMSDN LicSAPk OLP NL Gov Qlfd-77D-00105 (Visual Studio)	Unidad	3	38,341.14	6,901.41	45,242.55	135,727.65
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS 1,562,357.27								
VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Un millón quinientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos con 27.								

CONSIDERANDO: Que la empresa **SINERGIT, S.A.**, participante en el presente concurso, cotizó de la siguiente manera:

CP-9-2016

Nombre del Oferente: SINERGIT, S. A.

No. Item	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	ITBIS	Precio unitario final con itbis
	LA EXCHGSVRSTD 2016 OLP NL GOV	UNIDAD	1	22,520.15	4,053.63	26,573.78
	LA EXCHGSTDCAL 2016 OLP NL GOV USRCAL	UNIDAD	70	2,790.51	502.29	3,292.80
	LA SHAREPOINT SVR 2013 OLP NL GOVT	UNIDAD	1	216,355.42	38,943.98	255,299.39
	LA SHAREPOINT STD CAL 2013 OLP NL GOVT	UNIDAD	25	3,896.27	701.33	4,597.60
	LA PRJCTPRO2016 OLP NL GOV W1PRJCTSVRCAL	UNIDAD	15	29,874.69	5,377.44	35,252.13
	LA GOV WIN SVR CAL 2012 OLP NL USRCAL	UNIDAD	100	1,212.10	218.18	1,430.28
	LA SHAREPOINT SVR 2013 OLP NL GOVT	UNIDAD	1	216,355.42	38,943.98	255,299.39
	LA GOV VS PRO W/ MSDN LIC SAPK OLP NL GO	UNIDAD	3	36,212.72	6,518.29	42,731.01

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RDS 1,707,703.95

VALOR EN LETRAS: Un Millon Setecientos Siete Mil Setecientos Trece con 95/100

George Louisa Brache en calidad de Vicepresidente Ejecutivo debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Sinergit, S. A.


SINERGIT S.A.
George Louisa Brache
14 DE MARZO 2015
Santo Domingo, Rep. Dom.

CONSIDERANDO: Que luego de haber sido analizadas cada una de las propuestas por el Comité de Compras en conjunto con el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, pudo detectarse que algunos suplidores no habían cotizado conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas para este proceso, por los motivos de que no obtuvieron la información completa.

CONSIDERANDO: Que la ley que rige la materia de Compras y Contrataciones establece el “Principio de Igualdad” en el cual establece que: “En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes”.

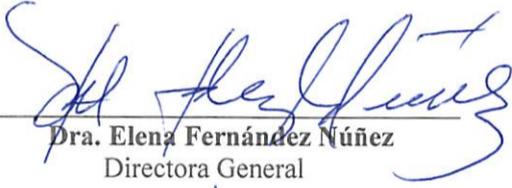
CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación de Precios como: “Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores”.

En virtud de todo lo expuesto, este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por **unanimidad de votos**, la siguiente resolución:

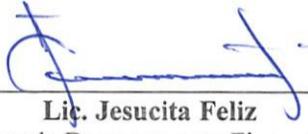
PRIMERO: **CANCELAR** como en efecto **CANCELA**, el procedimiento de Comparación de Precios **CP-9-2016**, relativo a la adquisición de Software y Licencias de Tecnología.

SEGUNDO: **INSTRUIR** como en efecto **INSTRUYE** al Departamento de Compras y Contrataciones, a realizar los aprestos de lugar, para reabrir el proceso de adquisición de Software y Licencias de Tecnología, acogiéndose a lo establecido en La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.



Dra. Elena Fernández Núñez
Directora General
Presidenta



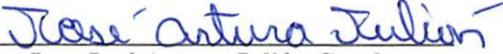
Lic. Jesucita Feliz
Encargada Departamento Financiero
Miembro



Lic. Mauricio Sánchez
Encargado Dpto. Planificación y Desarrollo
Miembro



Lic. María de los Á. Rodríguez,
Encargada Departamento Jurídico,
Asesora Legal y Miembro



Ing. José Arturo Julián Casal,
Responsable Interino de la Oficina de
Acceso a la Información
Miembro